

## FUNDAMENTOS

### **RESOLUCIÓN: PEDIDO DE INFORME -ADHESIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE BELL VILLE AL FOMMEP**

-Que el 18 de Agosto del 2016, el Gobernador Juan Schiaretti presidió el acto mediante el cual Intendentes y Jefes Comunales del interior adherieron al Fondo de Descentralización del Mantenimiento de Móviles y Edificios Policiales (FOMMEP). En la oportunidad, también se entregaron a Municipios 18 móviles, que fueron destinados a la seguridad ciudadana en diferentes localidades del interior.

-Que, en el marco de un Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana para la Prevención del Delito en los Municipios y Comunas de Córdoba, la rúbrica al FOMMEP les permitirá a los gobiernos municipales disponer de los recursos necesarios, asignados por el Ministerio de Gobierno, para efectuar el mantenimiento preventivo y reparaciones menores de móviles y edificios policiales en donde funcionen comisarías, subcomisarías o destacamentos.

- Que, a través de este Fondo, los Municipios y Comunas se comprometen a destinar los montos recibidos única y exclusivamente según previsiones del Acuerdo Federal y del convenio establecido. También están obligados a llevar un registro y archivo de comprobantes respaldatorios del destino de los fondos recibidos a través del FOMMEP, que estará a disposición del Ministerio de Gobierno.

-Que el monto que se entregó por cada vehículo policial fue de 2.500 pesos mensuales durante el año 2016, más un adicional por edificio según categorizaciones y relevamientos realizados entre la Policía y las Municipalidades y Comunas.

-Que según informaron autoridades policiales, así como también autoridades Provinciales de la Secretaría de Asuntos Municipales e Institucionales del Gobierno de Córdoba, Bell Ville no suscribió el convenio correspondiente y, por ello, no percibe los recursos para la reparación y mantenimiento de vehículos policiales.

-Que, sin embargo, la Municipalidad de Bell Ville recibió en abril del 2017, un aporte de \$336.000 para la reparación del Edificio Policial de calle Vélez Sársfield y de \$144.000 para la remodelación del Comando de Acción Preventiva, ubicado a la vera de la Ruta 9, todos ellos provenientes del FOMMEP, según se informó en la página Web Municipal.

**Proyecto presentado por el Concejal Gonzalo PEDANO, del Bloque Unión por Córdoba, fundamentado por su autor.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 682/2018.**

**Artículo 1°: INFÓRMESE** al Concejo Deliberante, por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, en el término de siete (7) días hábiles, la fecha de adhesión por parte de la Municipalidad de Bell Ville al Fondo de Descentralización del Mantenimiento de Móviles y Edificios Policiales (FOMMEP). Adjúntese copia del convenio suscripto.

**Artículo 2°: DETÁLLESE** en la misma respuesta todos los recursos recibidos y utilizados para el mantenimiento y reparación de móviles policiales, indicando fecha, monto y n° de comprobante respaldatorio.

**Artículo 3°: COMUNÍQUESE,** publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**